

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALOR S.A. CELEBRADA EL  
VEINTISEIS DE MARZO DEL 2014**

*En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los Veintiséis días del mes de Marzo del Dos mil catorce, en la Oficina ubicada en el Km. 4,5 de la Vía Manta-Rocafuerte, se reúnen los Accionistas de la Compañía ALOR S.A., siendo las 12H00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.*

*Preside la sesión el señor Juan Andrés Andrade Moreira en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la señora Vilma Gissela Vera Coral en su calidad de Gerente General.*

*El Presidente acogido a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:*

*Señor Juan Andrés Andrade Moreira, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones  
Señora Vilma Gissela Vera Coral, propietaria de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones*

*Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.*

*Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:*

- 1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el periodo 2013*
- 2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2013*
- 3º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el periodo 2013*

*Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha recibido tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2013, así como los Estados Financieros del periodo indicado.*

*Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados y que corresponden al Ejercicio Económico 2013*

*No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 12H30, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de ALOR S.A.*

  
Sr. Juan Andrés Andrade Moreira  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

  
Sra. Vilma Gissela Vera Coral  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**